

**MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO
 PROVINCIA DE CARTAGO
 PACAYAS
 SESION ORDINARIA # 147**

2019

Acta de sesión ordinaria número ciento cuarenta y siete de sesión que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el 22 de abril a las dieciséis horas.

MIEMBROS PRESENTES	MIEMBROS AUSENTES
Regidores Propietarios	
Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985 VICEPRESIDENTE, quien preside	Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA
Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274	
Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165	
José Martín Guillén Fernández, PNG, 303030738	
Regidores Suplentes	
Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012 (*)	Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865
Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164	Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216
	Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863
Síndicos Propietarios	
Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
	Jeannette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495
Síndicos Suplentes	
	Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304
	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
Funcionarios	
Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN	Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN
Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria	

* Acogen el cargo de Propietario.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

AGENDA:

ARTICULO:

I. LECTURA DE AGENDA

II. ORACIÓN

III. ATENCION DE INVITADOS Y VISITANTES

1. **COLEGIO CTP PACAYAS (4:05: A 4:15 P.M 10 MINUTOS)**

IV. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.

1. **Extraordinaria 74 -2019**

2. **V LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA**

1. **COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE PACAYAS, SECCION NOCTURNA.** Confirman asistencia a audiencia 22 de abril.

2. **FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE CARTAGO.**

2.1. Asesora Legal informa no podrá asistir a reunión comisión de Asuntos Jurídicos.

2.2. Convocatoria a sesión ordinaria.

3. **INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL.** Invitación a Foro de Efectividad Municipal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. Recordatorio a invitación de la presentación oficial de mapas de zonificación del proyecto Desarrollo de capacidades en técnicos y productores de la Región Central de Costa Rica en la Implementación de una herramienta práctica para la zonificación



- 27 agroecológica y escenarios para la adaptación al cambio climático (Proyecto ZAE) en el Cantón de
28 Alvarado (10 abril en Salón Parroquial (YA PASO, pero si alguno asistió puede informar) .
29
30 4. **MINISTERIO DE HACIENDA.** Presentación de Estados Financieros Parciales del I Trimestre
31 2019. Tratamiento NICSP.
32 5. **MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.**
33 5.1. **ALCALDIA.** Revisión y aprobación de resolución #003-2019 sobre el Recurso de Revocatoria
34 presentado por Grupo Orosi contra el acto de adjudicación de la licitación 2019la-000001-
35 0020000306 (NOTA: este se adelantó en el acta del 8 de abril).
36 5.2. **AUDITORIA.** Con relación a acuerdos de solicitud de informe sobare lo que ha podido analizar y
37 cambios logrados, se solicita remitir listado de debilidades y fortalezas detectadas en la
38 Municipalidad para poder tenerlas presentes y ver que se puede corregir. Y sobre la remisión del
39 plan de trabajo del Concejo a la administración para su información dando a conocer que se
40 convocara a reunión con la comisión designada informa:
41 5.2.1. Por falta de oportunidad no podrá contestar el 12 de abril sino posterior a la Semana Santa.
42 5.2.2. En el Plan de Trabajo de esa unidad para el 2019 no se incluye un estudio para determinar lo
43 solicitado, sin embargo esperara la reunión con la comisión designada para explicar que
44 soporta el trabajo de la Auditoria Interna y brindar un detalle de lo efectuado en el primer
45 trimestre del año.
46 5.3. **GESTION AMBIENTAL.** Se refiere al análisis dado al proyecto de ley para combatir la
47 contaminación por plástico y proteger el ambiente exp. 20.985.
48 5.4. **VICEALCALDIA MUNICIPAL.**
49 5.4.1. Invitación A Charla Informativa, Prevención del Cáncer de Colon, el Tamizaje de colon y
50 recto. 25 de abril a las 9:00 en el Salón de Sesiones.
51 5.4.2. Remite oficio de la UNGL sobre acompañamiento en la ejecución de los concursos y
52 aplicación de pruebas psico-competentes entrevistas y pruebas técnicas como parte del
53 reclutamiento y selección que requiere la Municipalidad de Alvarado. Y solicitan aprobación
54 de la recomendación.
55 5.4.3. En relación a solicitud de coordinar con AGECO sobre celebración día mundial de la toma de
56 conciencia del abuso y maltrato contra personas adultas mayores (15 junio) informa que ya
57 se concretó el aporte de AGECO hacia la Municipalidad de Alvarado para la citada
58 celebración, se instalará un STAND en el Mercado Municipal de Artesanías y Agricultura de
59 Alvarado para brindar información alusiva a la citada celebración, el producto aportado ya
60 llevo a la Municipalidad y solicita un acuerdo hacia el Alcalde para presupuestar recursos y
61 así comprar algún refrigerio para los adultos mayores de parte de la institución.
62 6. **MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA.** Solicitan la exclusión de regidores municipales de la
63 prohibición del pago simultáneo de dietas y viáticos de la ley 9635 ley de Finanzas públicas según su
64 artículo 43.
65 7. **MUNICIPALIDAD DE GARABITO.** Apoyan dictamen a favor de poner en orden la explotación
66 comercial de Air BNB.
67 8. **UNED.** Invitan a 2da. Videoconferencia del 2019 del programa de Gerontología. Miércoles 24 de
68 abril de 10:00 a.m. a 12:00 m.d., Denominada Contexto Demográfico de Costa Rica.

69 **VI MOCIONES.**

70 **VII INFORME DE COMISIONES.(No hay, porque Silvia no podía venir)**

71 **VIII ASUNTOS VARIOS**

72 **IX AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE**

73 **X CONCLUSION**

74
75 **ARTICULO I. LECTURA DE AGENDA. Sometida que fue a consideración la agenda**
76 **preparada para hoy. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
77 regidoras y regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez
78 Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza aprobar tal y como fue
79 presentada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

80 **ARTICULO II ORACION.** Procede el regidor Vicepresidente a dirigir la oración para dar inicio al
81 desarrollo de la sesión.

82 **ARTICULO III. ATENCION DE INVITADOS Y VISITANTES**

83 1. **COLEGIO CTP PACAYAS** Presentes el Sr. Mario González Matamoros Director y la Prof.
84 Liseth Montero S. se les otorgó la palabra los cuales agradecieron el apoyo brindado
85 durante el año anterior con ocasión de la participación en el extranjero por parte de una



- 86 delegación de estudiantes de la sección técnica nocturna que iban a Perú a un Debate
87 Internacional Sobre El Medio Ambiente Y Culturabilidad, a la cual fue una representación
88 muy digna del país, indica que fueron a varias organizaciones a agradecer el apoyo e
89 incluyo fueron a casa Presidencial a agradecer al Presidente de la Republica por declarar
90 esto de carácter de interés cultural nacional y el hecho de que participaran en el primer
91 debate de esta línea y Costa Rica abrió el debate y el CTP de Pacayas estuvo
92 representando dignamente. El debate lo Ganó Chile, con una delegación muy bien
93 preparada pero a la vez les dio muchas enseñanzas y anécdotas que todavía a hoy
94 contamos con los estudiantes, ahorita tenemos a una delegación de estudiantes de la
95 sección diurna preparándose para el debate que se va a realizar en Lima Perú y después
96 en el 2022 esperamos ser nosotros sede del debate que se realizará en Costa Rica, como
97 así lo esperan la Ministra de Cultura y otras instancias que les han ayudado. Pueda ser
98 que a veces les solicitamos una pequeña colaboración que significa un granito de arena,
99 cualquier expectativa que tengamos normalmente la gente puede pensar que lo puede
100 lograr, Recalcan que siempre han sentido el respaldo de la municipalidad y están en
101 contacto, por ello en nombre de la institución y de mas de 1400 alumnos que tienen en
102 este curso lectivo agradecen al concejo la colaboración brindada.
- 103 2. Por su parte de la Prof. Lizeth Montero agradece la ayuda y como una pequeña muestra
104 de agradecimiento hace entrega de un certificado de agradecimiento al Concejo Municipal.
105 Resalta el apoyo brindado y agradece el hecho de creen en ellos que son una institución
106 educativa que nos preocupamos por traer beneficios para la población estudiantil que
107 puede promover la educación. Y el hecho de gestionar también ayuda a otras instancias
108 como ustedes también lo hicieron ante el ICT ya que el acuerdo del Concejo fue una carta
109 de presentación para lograr que les apoyaran y nuevamente agradecerles por toda esa
110 ayuda brindada e instando a continuar apoyando este tipo de eventos, haciendo entrega
111 del certificado en la persona del Vicepresidente Municipal.
- 112 3. La regidora Ma. Del. Carmen Arce menciona que trae una moción dado que la Universidad
113 Nacional les ofrecieron la ayuda dado a que cita que ella estudio es maestra pensionada, y
114 estudio en educación rural y antes iban los sábados a la Universidad, y ahora es la
115 universidad la que viene a los pueblos y enviaron un acuerdo a la Universidad, ellos lo
116 remitieron a otra dirección para hacer el estudio para brindarnos esa ayuda de que vengan
117 aquí a dar lecciones en la diversidad de carreras que ellos tienen, entonces estamos
118 viendo a ver si Alvarado puede contar con esa ayuda por parte de la Universidad, por lo
119 que es necesario visualizar en caso de que se logre dar a donde se estaría dando las
120 lecciones, por lo que consulta sobre la posibilidad de contar con algunas aulas para las
121 lecciones en ese Colegio.
- 122 4. Contesta el Sr. Director que los centros educativos son creados para la enseñanza y el
123 desarrollo de los pueblos y si todas las condiciones y autorizaciones se dan y la Junta
124 administrativa también así lo tiene a bien porque la función de ellos es facilitar los fondos
125 económicos para el desarrollo de las actividades, implica responsabilidades entre ellos
126 limpieza, alimentación y otros aspectos que se necesiten y también implica permisos del
127 MEP, pero si se dan todas las condiciones para que venga una universidad sea pública o
128 privada que pueda brindar lesiones por supuesto que encantados de colaborar.
- 129 5. Añade la regidora Ma. Del Carmen Arce su felicitación por ese gran aporte que brindan al
130 país y si en nuestra s manos esta el ayudarles con gusto.
- 131 6. De parte del regidor Vicepresidente les recalca que este concejo esta en la mayor
132 disposición de colaborarles en lo que pueda y está a disposición de ello.
- 133 7. Finalmente, los visitantes agradecen el espacio y se retiran.
- 134 **ARTICULO IV. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES**
- 135 1. **ACTA DE SESION EXTR 74-2019.** Luego de su lectura se procede a la aprobación del
136 acta citada con las siguientes observaciones:



- 137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
2. En la página 7, línea 301 artículo III, punto 1.11, aclara el regidor Johnny Chinchilla que con respecto al comentario del Alcalde sobre las partidas específicas destinadas a la compra de cámaras, hace ver que solo las del Concejo de Distrito de Pacayas se dispusieron para ello pues las de Capellades se dispusieron para aceras.
 3. En la página 14, línea 675, artículo III, punto 1.48, manifiesta el regidor Gilberto Gómez Orozco, que le hicieron la observación el Concejo Económico de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, que ellos necesitan que los festejos sean siempre aquí en el Centro de Pacayas donde han sido siempre, porque económicamente como saben es el lugar donde está el Salón Comedor y si los pasan a otro lugar, económicamente no van a dar los resultados que siempre ha dado, al no tener nosotros un lugar para hacer festejos, lo ideal es que se mantengan en el mismo lugar, esto porque a ellos le hablaron de abrir otros lugares y ellos lo ven prácticamente descartado porque en la parte económica no les va a dar a ellos.
 - 3.1. Añade la regidora Ma. Del Carmen que ese cambio tendría que funcionar hasta que se cuente con unas instalaciones adecuadas, imagínense el Ministerio de Salud, ellos no van a dar el permiso de funcionamiento si no es en un lugar bien acondicionado.
 - 3.2. Recalca el regidor Gilberto Gómez Chacón que a ellos lo que les preocupa es que si ya el reglamento queda aprobado en el momento que ellos vayan a realizar alguna feria no van a poder realizarlo.
 - 3.3. Manifiesta el regidor José Martín Guillén Fernández, que más que nada lo que se aprobó fue el reordenamiento en cuanto a la vía central que se habló sobre el adecuado acceso de Bomberos, Cruz Roja en ese espacio por eso se analizaba el asunto de buscarles parqueo a las llamadas carretas que es lo que más estorba en la parte del llamado el Bajo. Siente que es cuestión de organizarse por eso se pidió un plazo de dos años para reorganizarse y cree en sí las fiestas no van a sacarse de ahí, eso es como que la gente diga que hay que pasar la Iglesia para donde está el Gimnasio, claro sí la gente tiene que entender que tenemos que reorganizarnos por el bien de todos, la idea es reorganizarse no es quitarlos.
 - 3.4. Indica el regidor Gilberto Gómez que la idea que tienen es que se ha de buscar un lugar ideal para montar los festejos así.
 - 3.5. Recalca el regidor José Martín Guillén Fernández que lo que más estorba son las carretas donde vienen los caballitos y carruseles o sea los furgones, entonces fue cuando se le propuso a la Presidenta que allá en antiguo URASA hay buen campo.
 - 3.6. Consulta el regidor Gilberto Gómez si la propuesta es pasar los juegos a ese lugar o a donde.
 - 3.7. Se le aclara que los juegos serían en el centro regulando los espacios para el adecuado paso de los Bomberos y Cruz Roja, y las carretas que se han desocupado y que son las que trasladan toda la armadura de los carruseles sería ubicarlos en la antigua URASA.
 - 3.8. Añade el regidor José Martín Guillén Fernández que ahorita hay juegos mecánicos con estructuras más pequeñas, cita los que llevaron a Tierra Blanca, es en camino a eso no quitar los juegos sino regular el espacio que abarcan los mismos y cambiar por estructuras más pequeñas y más viables por espacio.
 - 3.9. Añade la regidora Adriana Varela Ramírez que el motivo de expandir el área de las fiestas, el primero es seguridad, tomar en consideración los residentes en el Área donde se realizan los festejos, tercero buen acceso para la Cruz Roja, Bomberos y Fuerza Pública donde haya accesibilidad por si se tiene que salir con alguna emergencia. También el ordenamiento de los carros en los que traen todas las estructuras de los juegos. Que no importan que vengamos a descargar ahí pero que descarguen y sobre la vía pública no estén los cajones, sino que se puedan ubicar, luego el pasar los juegos para el sector del Gimnasio, la Comisión no lo ve complicado, más bien sería bonito, porque cuando vienen las fiestas patronales, la gente anda para



188 arriba y para abajo, entonces de su parte que eso no afectaría en lo absoluto, la
189 comisión de seguridad comunitaria se reunió en varias oportunidades con el Consejo
190 Económico de la Parroquia para ponerse de acuerdo, más bien les tomó por sorpresa
191 ver que ese día se apersonaron Giselle Arley y Marcelo Varela, ellos hablaron primero
192 con la Presidenta para que les abriera un espacio, cuando en las reuniones con la
193 comisión de seguridad ellos habían dicho que sí, que estaban de acuerdo con la
194 tramitación de la estrategia y la implementación de esa posibilidad de expandir el área
195 de las fiestas, entonces sería, sin embargo, también estamos de acuerdo en el tiempo
196 porque nos va a llevar un tiempo de ir acomodando a la gente para que se vaya
197 acostumbrando pero que el tema principal sea Seguridad, segundo, detrás de esos
198 camiones donde traer estructuras también se dan muchas cosas como la distribución
199 de drogas y las parejas se arrecuestan a esos camiones pues los ubican en partes
200 oscuras, entonces siempre buscan esas partes para muchas cosas. Entonces todas
201 esas situaciones son las que nosotros queremos corregir y evitar, también respetar el
202 área de las viviendas, donde no se les estacionen en su frente, que puedan salir y
203 entrar con su carro y no solo porque tengan vehículo sino por alguna emergencia que
204 tengan y tenga que llegar a ese lugar Cruz Roja o Bomberos a ese lugar. El centro de
205 Pacayas cierto que es amplio, pero habría que tener estructuras más pequeñas, y
206 aunque Ingeniería de Transito les permita cerrar en ciertos horarios, pero bomberos
207 siempre reclaman eso que cuando ellos van a salir, la manera de capearse esos
208 furgones que se ubican ahí, es cuestión de ordenarnos y son aspectos de buena fe y es
209 cierto es la costumbre ubicar todo ahí, pero es cuestión de acomodarnos, en el buen
210 sentido de la palabra, ordenarnos.

211 **3.10.** Recalca el regidor Gilberto Gómez que ellos manifestaron preocupación por
212 cuanto la inversión es alta y la fiesta siempre se ha manejado ahí y ellos ven que el
213 cambio les afectará económicamente, porque para los padres de familia es más fácil
214 que los carruseles estén cerca para luego pasar a comer. Además, cae a la razón
215 sobre el caso de los furgones que una vez que descarguen se pasen a otro lugar.

216 **3.11.** Añade la regidora Adriana Varela que la Comisión de Seguridad tiene claro que
217 estos recursos provenientes de los Festejos es la divisa más grande que recibe la
218 parroquia y de verán el afán no es incomodar sino más bien ordenar y por seguridad y
219 también es importante que la Parroquia dé el ejemplo de poder revisar bien la
220 estrategia de seguridad, y darse cuenta que no es para incomodar sino más bien para
221 accesibilidad, inclusive se pueden llevar algunas cosas al parque, abriendo el espacio
222 de las fiestas, a su criterio considera que es bueno, en alguna ocasión se habían
223 acomodado los juegos en ese lugar (parque en el centro) y la mayoría de la gente
224 viene a buscar comida y hay gente que pasa todo el día en el salón Parroquia
225 consumiendo alimentos.

226 **3.12.** Manifiesta el regidor José Martín Guillén Fernández que es importante ir
227 vendiendo la idea que el cambio es necesario para organizarnos mejor.

228 **3.13.** Finalmente, se toma nota de las apreciaciones anteriores y no se dicta acuerdo
229 alguno.

230 **4.** En la página 17, línea 826, Artículo III, punto 1., inciso 1.61, donde dice: Guillermo Cruz
231 Mesa léase: Luis Cruz Meza.

232 **5.** En la página 18, línea 871, Artículo III, punto 1, inciso 1.68, aclárese que ninguna escuela
233 de acá está impartiendo el curso sobre el programa "Aprendo a valerme por mí mismo"

234 **6.** En la página 20, línea 973, Artículo III, punto 1, inciso 1.77 Con relación a los documentos
235 que se anexan (apéndices de la estrategia ESCA) y con la finalidad de tener claridad
236 respecto al tema de Reglamentos que se adjuntan con la Propuesta, **SE ACUERDA:** En
237 forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del Carmen Arce
238 Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén



239 Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, 1. Dejar claro que con respecto a los reglamentos
240 que se anexaron y que acompañan la Estrategia de Seguridad del Cantón Alvarado (ESCA),
241 estos quedan pendientes, puesto que para su debida aprobación estos requieren de un
242 análisis exhaustivo y dictamen previo por parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos, así
243 como aprobación específica de este Concejo y posterior publicación. 2. Se dispone remitir
244 estas propuestas de reglamentos que acompañan la Estrategia de Seguridad del Cantón de
245 Alvarado (ESCA) a la comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y dictamen.

246 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

247 7. En la página 66, de la línea 2571 a la 2666, Artículo III, punto 2, inciso 2.2, en
248 consideración a que habiéndose dado ya la aprobación de la estrategia de seguridad
249 comunitaria de Alvarado (ESCA), en la cual se aprueba el incluir un tiempo de transición que
250 va de uno a dos años, para su aplicación, donde se contemplará los requerimientos
251 idóneos para desarrollar esta estrategia en el Centro de Pacayas para eventos masivos
252 desarrollándose estos paulatinamente en ese lapso de tiempo, así como la visita de
253 miembros del Consejo Parroquial de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, a esta sesión
254 quienes dentro de otras cosas manifestaron estar anuentes a lo que esta municipalidad les
255 solicite así como la Fuerza Pública para llegar a un feliz término con relación a los Festejos
256 Patronales. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
257 regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco
258 y José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza 1. Solicitar al Concejo
259 Parroquial de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, que de ahora en adelante para
260 efecto de los contratos que emitan para los Futuros Festejos Patronales, incluyan en los
261 contratos un artículo que indique que, una vez instalados los carruseles o juegos mecánicos
262 y demás chinamos, deben de sacar de la Zona del Centro de Pacayas y sus alrededores los
263 furgones (cabezales) camiones y demás vehículos, para evitar presas. 2. Además se les
264 insta a que vayan buscando carruseles que requieran menor espacio. **ACUERDO**
265 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

266 8. En la página 67, línea 2893, artículo III, punto 2, inciso 2.7 con relación al tema expuesto de
267 los permisos Sanitarios de Funcionamiento del Salón Parroquial. Consulta al Sr. Alcalde
268 sobre la posibilidad de realizar una reunión con la Gente de Patentes para revisar el tema
269 de los requisitos de los permisos para los Festejos y actividades masivas en conjunto con la
270 encargada del Ministerio de Salud, a efecto de revisar los requisitos y en lugar de incomodar
271 a la gente, que hasta se les quitan las ganas de programar actividades, sino al contrario
272 ayudarles a que los trámites sean más accesibles, no fáciles, porque lo fácil no es correcto
273 pero si hacerlo más sencillo porque sí uno revisa eso, hace unos días habló con el Sr.
274 Rafael Barquero y el citaba varias alternativas que le pareció interesante, pero sí sería
275 bueno revisarlas porque en el caso de la Parroquia sabe que ellos empiezan con mucho
276 tiempo a solicitar los permisos. Pero de una u otra manera, aparte de eso en el MOPT, es
277 ya como un hecho que los documentos que presentan se los pierden, y tienen que volverlos
278 a llevar y eso imposibilita que Fuerza Pública y el Ministerio de Salud, porque muchos de los
279 permisos dependen unos de otros, para ir al Ministerio de Salud, dependen del MOPT, o de
280 la Fuerza Pública para que ellos puedan sacar otros permisos, entonces la idea es poder
281 reunir las partes, e incluso eso puede ser excelente para el Comité Municipal de
282 Emergencia, pero que posibilidades hay, es algo fantasioso o posible.

283 8.1. Presente el Sr. alcalde saluda e indica que primero ya ese tema se ha hablado con la
284 Ing. Gretel Quesada y ella había indicado que Alvarado ha estado como paralizado y
285 Oreamuno, dice que ella ha observado que ha habido mucha negligencia de parte del
286 Ministerio de Salud porque lo que hacen es que, usted llega y presenta la solicitud y
287 ellos le dan el recibido y a partir de ahí se da por un hecho y aquí se ha dado con
288 permisos que se han tenido que aprobar con el sello de recibido, sea porque han
289 perdido el documento o no hayan tenido la habilidad de dar el trámite al documento,



340 2.2.4. Sometida que fue la propuesta a votación, **SE ACUERDA:** En forma unánime,
341 con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado,
342 Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández
343 y Johnny Chinchilla Barboza **solicitar** al Depto. de Acueductos la colaboración del
344 transporte para los regidores que van a reunión en la Escuela de Capellades para
345 el próximo viernes 26 de abril trasladándose una de Pacayas y dos de Cervantes
346 incluyendo su retorno. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

347 **3. INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL. Invitación a Foro de Efectividad**
348 **Municipal miércoles 24 de abril a las 10:00 en el auditorio del CFIA, Curridabat, habrá**
349 **refrigerio solicitan dos personas por municipio y confirmar antes del 23 de abril.**
350 Correo electrónico mediante el cual se cursa invitación al Foro de Efectividad Municipal en
351 esas fechas. Se coordina sobre las posibilidades de los miembros del Concejo presentes
352 en cuanto a su participación lo cual indican que para esa fecha y horario se les dificulta,
353 finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
354 regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco,
355 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza **solicitar** trasladar copia de este
356 documento a la atención de la administración para su atención. **ACUERDO**
357 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

358 **4. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. Recordatorio a invitación**
359 **de la presentación oficial de mapas de zonificación del proyecto Desarrollo de**
360 **capacidades en técnicos y productores de la Región Central de Costa Rica en la**
361 **Implementación de una herramienta práctica para la zonificación agroecológica y**
362 **escenarios para la adaptación al cambio climático (Proyecto ZAE) en el Cantón de**
363 **Alvarado (10 abril en Salón Parroquial)** Correo electrónico mediante el cual se cursa la
364 citada invitación. Leída que fue la misma, informa la regidora Adriana Varela que asistió la
365 regidora presidenta y ella, el tema fue interesante, es un trabajo que del 100 % han
366 realizado el 60% les falta concluir con el 40%. Los mapas de zonificación lo que significa es
367 que en el estudio de los productos que se siembran en Pacayas, se va a realizar también
368 algunos sectores de Cervantes y Capellades. En lo que se refiere al calentamiento global y
369 los cambios climáticos que estamos experimentando los expertos nos indican por ejemplo
370 que la papa, no es que ya no se pueda sembrar arriba o aquí, sino que los agricultores
371 conociendo cual temperatura tiene el suelo y que requerimientos tiene, el agricultor pueda
372 seguir sembrando tomando en cuenta todos esos factores adversos que se han venido
373 presentando, es decir, en la agricultura es un hecho que se ha dado una gran baja, ya no se
374 produce igual, la cosecha ya no es igual, porque tiene que ver todo este cambio climático.
375 Ellos explicaron muy bonito, por ejemplo, un Guanacasteco que viniera a sembrar a
376 Pacayas, que le pasaría, o un agricultor Pacayes ir a trabajar a Guanacaste, y eso es
377 porque las condiciones climáticas a las que estamos adaptados son totalmente diferentes,
378 ellos hablaban de una adaptación y eso es lo que tenemos que tomar nosotros en cuenta
379 con el cambio climático. La regidora Presidenta Marianela Barquero hizo una aportación en
380 donde la respuesta fue que aclararon que al programa de falta mucho y aclararon que ya
381 esta en un 60% pero ellos tenían que dar una rendición de cuentas de lo que han venido
382 haciendo hasta el momento, ya esta es la segunda presentación, a la anterior ella asistió
383 junto con la regidora Damaris Serrano Serrano, entonces ahora dieron el informe de
384 rendición de cuentas y ya informaron que la cantidad de mapas son 16 mapas de
385 zonificación sobre donde es apto para la diversidad de cultivos (papa, zanahoria). Hubo muy
386 buena participación, estuvieron alumnos del colegio que están trabajando en agricultura
387 orgánica y también hicieron una presentación muy bonita en donde indicaron que los padres
388 no creen que en algún momento de la historia se iba a acabar el agua, es decir ya el agua
389 no es un recurso inagotable sino agotable, también se hablo sobre el manejo de la basura,
390 los residuos sólidos y además se concientizo sobre todo esos temas, además hubo



391 participación de la Juventud y también hubo experiencia y otros que van de camino
392 aprendiendo.

393 **5. MINISTERIO DE HACIENDA. Presentación de Estados Financieros Parciales del I**
394 **Trimestre 2019. Tratamiento NICSP.** Oficio DCN-UCC-262-2019 del 26 de marzo en la
395 cual solicitan la presentación de los estados financieros citados como máximo al 30 de abril
396 2019.

397 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma.
398 Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín
399 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza trasladar dicho documento por correo a la
400 administración para su pronta respuesta. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

401 **6. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.**

402 **6.1. ALCALDIA. Revisión y aprobación de resolución #003-2019 sobre el Recurso de**
403 **Revocatoria presentado por Grupo Orosi contra el acto de adjudicación de la**
404 **licitación 2019la-000001-0020000306** (NOTA: este se adelantó en el acta del 8 de
405 abril). (1:23:56) Se aclara que este documento fue incluido en la sesión #146 del 8 de
406 abril 2019.

407 **6.2. AUDITORIA. Con relación a acuerdos de solicitud de informe** sobre respuesta a
408 oficio SMA-021-04-2019 con relación a los temas sobre: lo que ha podido analizar y
409 cambios logrados, se solicita remitir listado de debilidades y fortalezas detectadas en la
410 Municipalidad para poder tenerlas presentes y --ver que se puede corregir. Y sobre la
411 remisión del plan de trabajo del Concejo a la administración para su información dando
412 a conocer que se convocara a reunión con la comisión designada informa mediante
413 oficios:

414 **6.2.1.** Oficio AI.027-2019 que por falta de oportunidad no podrá contestar el 12 de abril
415 sino posterior a la Semana Santa.

416 **6.2.2.** Oficio AI-028-2019 que en el Plan de Trabajo de esa unidad para el 2019 no se
417 incluye un estudio para determinar lo solicitado, sin embargo, esperara la reunión
418 con la comisión designada para explicar que soporta el trabajo de la Auditoria
419 Interna y brindar un detalle de lo efectuado en el primer trimestre del año.

420 Leídos que fueron ambos documentos se coordina sobre las comisiones que darán
421 seguimiento a los temas del Plan de trabajo del Concejo Municipal. Sugiere la
422 regidora Adriana Varela que en primer lugar seria reunirse con la Auditora para que
423 ella de entere sobre la intensión de este Concejo de reunirse con el personal de
424 algunos departamentos, porque si no los vamos a invitar aquí y no vamos a tener
425 claro que vamos a tener con ellos. (1:28) Luego de una amplia coordinación sobre
426 el tema finalmente,

427 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
428 regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez
429 Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza autorizar a la
430 regidora Adriana Varela Ramírez para que coordine con la regidora presidenta
431 Marianela Barquero a fin de reunirse en primera instancia con la Auditora para
432 programar la metodología de las reuniones con los diferentes departamentos y sus
433 fechas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

434 **6.3. GESTION AMBIENTAL. Se refiere al análisis dado al proyecto de ley para**
435 **combatir la contaminación por plástico y proteger el ambiente exp. 20.985.** oficio
436 UGIRS-031-04-2019 mediante la cual da respuesta al oficio SMA-004-04-2019
437 relacionado a consulta sobre el proyecto de "Ley para combatir la contaminación por
438 plástico y proteger el ambiente, expediente -20.985, leído que fue el citado documento,

439 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
440 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco,



441 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, remitir el oficio UGIRS-
442 031-04-2019 del depto. de Gestión Ambiental a la Asamblea Legislativa como
443 respuesta a consulta del proyecto de ley #20.985. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
444 **APROBADO**

445 **6.4. VICEALCALDIA MUNICIPAL.**

446 **6.4.1. Invitación A Charla Informativa, Prevención del Cáncer de Colon, el**
447 **Tamizaje de colon y recto. 25 de abril a las 9:00 en el Salón de Sesiones.**

448 Correo electrónico mediante el cual se cursa invitación a la citada charla. Leída que
449 fue la invitación y ampliada la información por parte del Sr. alcalde, y dado que
450 existe interés de participar, pero por compromisos adquiridos con anticipación y de
451 trabajo, para esa fecha y hora no podrán los miembros de este concejo asistir. Por
452 tanto,

453 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
454 regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez
455 Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, autorizar a la
456 Sra. secretaria a fin de que asista a la charla, grave la misma y remita la
457 información a los miembros de este Concejo, además anote a los presentes hoy en
458 los participantes del programa a desarrollar con las excepciones de los que no
459 participaran. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

460 **6.4.2. Remite oficio de la UNGL sobre acompañamiento en la ejecución de los**
461 **concursos y aplicación de pruebas psico-competentes entrevistas y pruebas**
462 **técnicas como parte del reclutamiento y selección que requiere la**
463 **Municipalidad de Alvarado. Y solicitan aprobación de la recomendación.**

464 Oficio VMA-335-04-2019 del 22 de abril suscrito por la Sra. Marjorie Hernández
465 Mena, Vicealcaldesa mediante el cual remite adjunto oficio CAM-014-2019 de fecha
466 10 de febrero 2019, (solicita se lea del mes de abril 2019) de la UNGL, que se
467 refiere al acompañamiento en la ejecución de los concursos y aplicación de
468 pruebas psico-competentes entrevistas y pruebas técnicas como parte del proceso
469 de reclutamiento y selección que requiere la Municipalidad de Alvarado. Donde la
470 UNGL Recomienda la utilización de la metodología por competencias basada en la
471 reforma procesal laboral, para cuidar todos los aspectos que evitarán caer en --
472 procesos subjetivos y discriminatorios, en los concursos, por lo que solicita la
473 aprobación de la citada recomendación para iniciar con los procesos de
474 reclutamiento que esta necesitando la Municipalidad, por ejemplo, la Proveeduría
475 Municipal. El documento que se adjunta dice:

477 *“10 de febrero del 2019*

478 *CAM-014-2019*

479
480 ***Sr. Felipe Martínez Brenes***

481 ***Alcalde de la Municipalidad Alvarado***

482
483 ***Sra. Marjorie Hernández Mena***

484 ***Vice- alcaldesa de la Municipalidad de Alvarado***

485 *Estimado Señores:*
486
487



488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509

Sirva la presente para saludarle y a su vez informarle
 En relacion a la peticion según oficio VMA- 0328-04-2019 de colaborar con el acompañamiento en la ejecucion de los concursos y aplicación de pruebas psico-competentes, entrevistas y pruebas tecnicas como parte del proceso de reclutamiento y selección según lo anterior se hace una observacion **a los carteles que se han aplicado en concursos anteriores** , debido a que se señala que la metodologia de evaluacion cuenta con solo un rubro de entrevista, el cual tiene un puntaje subjetivo no amparado por ningun respaldo valido de calificación.
 Se realiza la recomendación de hacer un analisis integral por competencias que agrupa todos estos aspectos con validez estandarizada de los resultados con una nota que se le asigna al oferente que permita indicar que cuenta con las competencias para la idoneidad del puesto.
De los cuales por el tema de la reforma laboral se requiere obtener metodologías no subjetivas ni discriminatorias y por tanto no se podría dar una puntaje de aspectos superficiales o no respaldadas.
 Por este motivo se hace la recomendación cuente con dos etapas de evaluación el cual se divide en : Admisibilidad e Idoneidad estas se divide en dos tablas de puntajes que el oferente debe de cumplir con el de 70 de la nota mínima para cada una de las evaluaciones. Importante destacar que para los puntajes de admisibilidad pueden variar según las categorias de los puestos porque en algunos varian los criterios de evaluación .
La tabla de valoración recomendada por admisibilidad es la siguiente:

Profesional	
Experiencia Laboral.....	30%
Formación académica.....	30%
Prueba técnica.....	40%
Total.....	100%

510
511
512
513

Sujetas a cambios en los valores según las categorias .
La tabla de valoración recomendada para la idoneidad es la siguiente:

<i>Aplicación de pruebas psico-competenciales.</i>	<i>Nota</i>
<i>Entrevista por competencias</i>	
<i>Analisis integral por competencias</i>	
	70 minimo

514
515
516
517
518
519
520
521

Es decir, se evaluara con una nota integral, esta nota evaluará la generalidad del proceso, la cual entienda que el oferente que obtenga menos de esta 70 de nota, no contará con las competencias que el puesto requiere.
 Agradezco su atención a la presente y quedamos atentos para llevar acabo dicho concurso, al correo electrónico
bbogantes@unql.or.cr cc: mcorrales@unql.or.cr .
 A sus órdenes:



522
523
524
525

Lic. Mario Corrales Rodríguez
Coordinador CAM.

526
527
528
529
530
531

Licda. Belissa Bogantes Canales
Asesora CAM
UNGL



532
533
534

” (SIC)

Sometido que fue a consideración la recomendación de la UNGL,
SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, considerando la recomendación emitida por la UNGL, en su oficio CAM-014-2019 este Concejo dispone, aprobar la recomendación de la UNGL, en el sentido de que de ahora en adelante para los procesos de reclutamiento y selección de personal de esta Municipalidad se ha de contar con dos etapas de evaluación divididas en **Admisibilidad e Idoneidad**, divididas estas en dos tablas de puntajes que el oferente debe de cumplir con el 70 de la nota mínima, para cada una de las evaluaciones, donde los puntajes de admisibilidad pueden variar según las categorías de los puestos porque en algunos casos varían los criterios de evaluación. De esta forma se aprueban: la tabla de **valoración recomendada por admisibilidad** de la siguiente forma:

546
547
548
549
550
551

	<i>Profesional</i>	
	<i>Experiencia Laboral.....</i>	<i>30%</i>
	<i>Formación académica.....</i>	<i>30%</i>
	<i>Prueba técnica.....</i>	<i>40%</i>
	<i>Total.....</i>	<i>100%</i>

552
553

Sujetas a cambios en valores según las categorías.

Además la tabla de **valoración recomendada para la idoneidad**, de la siguiente forma:



<i>Aplicación de pruebas psico-competenciales.</i>	<i>Nota</i>
<i>Entrevista por competencias</i>	
<i>Análisis integral por competencias</i>	
	<i>70 mínimo</i>

554

555

De esta forma se evaluará con una nota integral, esta nota evaluará la generalidad del proceso. Por lo que el oferente que obtenga menos de 70 de nota no contará con las competencias que el puesto requiere. Comuníquese. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

557

558

6.4.3. En relación a solicitud de coordinar con AGECO sobre celebración día mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato contra personas adultas mayores (15 junio) informa. Según oficio VMA-336-04-2019 que ya se concretó el aporte de AGECO hacia la Municipalidad de Alvarado para la citada celebración, se instalará un STAND en el Mercado Municipal de Artesanías y Agricultura de Alvarado para brindar información alusiva a la citada celebración, el producto aportado ya llegó a la Municipalidad y solicita un acuerdo hacia el Alcalde para presupuestar recursos y así comprar algún refrigerio para los adultos mayores de parte de la institución.

559

560

561

562

563

564

565

566

567

Leído que fue el documento se le consulta al Sr. Alcalde sobre la viabilidad, a lo que indica que hubo un poco de recursos, pero se gastó en la atención de la FEDEMUCARTAGO por lo que hay que reforzar el renglón sea por modificación o en el extraordinario, lo que se dé primero.

568

569

570

SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza 1. **Solicitar**, Sr. Alcalde gestionar el incluir recursos en próxima modificación o presupuesto para cubrir gastos correspondientes a la actividad de los adultos mayores próximo 15 de junio. 2. Remitir copia del presente a la comisión de Hacienda y encargada de control de presupuesto. 3. La comisión de hacienda se convocara a reunión en la siguiente sesión extraordinaria. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

571

572

573

574

575

576

577

578

579

7. MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA. Solicitan la exclusión de regidores municipales de la prohibición del pago simultáneo de dietas y viáticos de la ley 9635 ley de Finanzas públicas según su artículo 43. Correo electrónico mediante el cual se notifica copia de oficio SCMT-054-2019 en que se transcrita acuerdo de sesión 145-2019 en el sentido de solicitar a los diputados de la Asamblea legislativa la redacción de un proyecto de ley que excluya a los regidores municipales de la prohibición de simultaneidad de pagos de dietas y viáticos, siendo de gran importancia para el desempeño de sus funciones y representación que dejaría a las comunidades acéfalas de sus acciones en su favor, igualmente solicitan se haga del conocimiento de todos los Concejos municipales del país de ese acuerdo al igual que al IFAM, CAPROBA, UNGL Y Federaciones de Municipalidades y se sirvan pronunciarse al respecto.

580

581

582

583

584

585

586

587

588

589

SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza apoyar la gestión de la Municipalidad de Talamanca ante la Asamblea Legislativa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

590

591

592

593

594

8. MUNICIPALIDAD DE GARABITO. Apoyan dictamen a favor de poner en orden la explotación comercial de Air BNB. Correo electrónico mediante el cual se notifica copia de oficio SG-145-2019 en que se comunica acuerdo de sesión 152 a la comisión de asuntos Económicos de la Asamblea legislativa en el sentido de apoyar a esa comisión en

595

596

597



598 su dictamen a favor de poner en orden la explotación comercial explotada por AIR BNB; y
599 solicitan apoyo a las demás Municipalidades del país.

600 Leída que fue la citada nota y no habiendo conocimiento del tema dentro de los presentes,
601 finalmente toman nota.

602 **9. UNED. Invitan a 2da. Videoconferencia del 2019 del programa de Gerontología.**
603 **Miércoles 24 de abril de 10:00 a.m. a 12:00 m.d., Denominada Contexto Demográfico**
604 **de Costa Rica.** Correo electrónico mediante el cual se cursa invitación a la citada
605 videoconferencia. Leído que fue el mismo y no habiendo ninguna observación u apreciación
606 finalmente se toma nota.

607 **10. VECINOS. Jaime García. Inaudito TEC Promociona herbicida cancerígeno.** Correo
608 electrónico mediante el cual se solicita la difusión sobre el contenido del mismo. Leído que
609 fue el documento y luego de una amplia discusión del tema donde sale a consideración
610 que el tema responde y afecta a la salud de la población, finalmente,

611 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma.
612 Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín
613 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza remitir el documento a Tecnologías de
614 Información para su difusión por las redes sociales de esta Municipalidad. **ACUERDO**
615 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
616 **(2:02”)**

617 **ARTICULO VI MOCIONES.**

618 1. Se recibe moción de iniciativa que dice: (2:03”)

619 *“MOCIÓN DE INICIATIVA.*

620 *PROPONE: MARÍA DEL CARMEN ARCE ALVARADO.*

621 *CONCIDERANDO:*

622 1- *QUE LA UNA ATENDIÓ LA NOTA SMA-005-2019, ENVIADA CON EL ACUERDO NUESTRO*
623 *DE SOLICITAR SE IMPARTAN AQUÍ LAS CARRERAS QUE IMPARTE LA DIVISION DE*
624 *EDUCACION RURAL.*

625 2- *QUE DICHA NOTA FUE TRASLADADA A LA RECTORIA ADJUNTA DE LA UNA PARA SU*
626 *DEBIDO PROCESO.*

627 3- *QUE LA UNA HA SEGUIDO EN COMUNICACIÓN ENVIANDO PROGRAMAS DE POST-*
628 *GRADO.*

629 *PROPONGO:*

630 *1-SOLICITAR A ESTE CONCEJO TOME EL ACUERDO RESPECTIVO PARA SOLICITAR AL*
631 *COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL NOS FACILITEN SUS INSTALACIONES (AULAS) PARA*
632 *IMPARTIR LA O LAS CARRERAS QUE LA UNA TENGA A BIEN IMPARTIR EN NUESTRO*
633 *CANTÓN.*

634 *FIRMA. Ma. Del Carmen Arce Alvarado, ACOGE Gilberto Gómez Orozco”*
635

636 **Sometida que fue la citada moción a discusión se hacen las siguientes apreciaciones:**

637 1. El regidor Johnny Chinchilla Barbosa solicita se haga extensiva la misma al Colegio de
638 Cervantes.

639 2. No habiendo más observaciones que hacer, finalmente,

640 3. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
641 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco,
642 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, aprobar la moción tal y
643 como fue presentada haciendo extensiva la misma a los colegios: CTP de Pacayas y



644 Liceo de Cervantes. 2. Remítase copia de esta a la Universidad Nacional 3. Remitir
645 copia de la nota de solicitud a la UNA y sus respectivas respuestas a los colegios
646 citados para que se orienten sobre los objetivos de esta gestión. **ACUERDO**

647 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

648 **ARTICULO VII: INFORME DE COMISIONES (2:05”)**

649 Se deja constancia que no se presentaron.

650 **ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

651 **1. JUAN FELIPE MARTINEZ BRENES, ALCALDE.**

652 **1.1. SOLICITUD AUTORIZACION PARA NEGOCIACION DE DONACION SERVIDUMBRE**
653 **DE PASO PARA ACCESO NACIENTES SECTOR ENCIERRILLO. (2:07”)** Informa que
654 hace un tiempo en el Sector de Encierrillo hubo mucho problema con las tuberías
655 madres en que se encontraban dentro de propiedades ya que cuando los terrenos eran
656 Arados con maquinarias, estas rompían las tuberías madres de los nacientes La Tica,
657 Ma. Cristina y Pinita y quedaban las tuberías dañadas y había que correr porque se
658 afectaba el tanque de Lourdes, en ese tiempo fue cuando el Sr. Víctor Eduardo
659 Montero Martínez hizo la lotificación de la finca en ese sector y se realizó una
660 servidumbre o calle, entonces en ese tiempo solicito el permiso al Sr. Medardo Montero
661 Varela, de que le diera permiso de poder meter la tubería por esa franja, al autorizarlo y
662 antes de que se enfriara el tema corrieron para meter todas las tuberías madres de 4 y
663 de 6 pulgadas por ese sector, e incluso ahí se colocó un hidrante, entonces ahora sí
664 cuando ocupamos alguna reparación se utiliza esa calle, la calle tiene 10 metros de
665 ancho por 189 de largo. Pero ahora le informa el Sr. Carlos Brenes Segura, y Kidier
666 Obando del Acueducto, que tiene un problema mayor que es que después de la
667 Servidumbre, a donde termina la calle para llegar a las nacientes la tubería está
668 colgando del paredón entonces tienen que estar colocándole calzas a la tubería,
669 porque el mismo sismo del movimiento de la tubería se lo trae al suelo y le solicitan
670 que por qué no habla nuevamente con Medardo Montero para que abran otra franja
671 más adentro, pero averiguando bien el tema legal en lo que Kidier le está ayudando en
672 eso, eso es de interés público, porque da acceso a una naciente, el tanque tiene
673 capacidad de 63000 litros de capacidad gracias a eso, entonces se están asesorando
674 en ese sentido de que eso bien-bien puede ser municipal, entonces buscando el
675 acomodo porque aunque es calle sin salida, hablando con el Ing. Saúl Flores de la
676 Unidad Técnica, si puede declararse público porque con el solo hecho de que es el
677 acceso a tres nacientes es de interés público, entonces el poder dejar eso inscrito a
678 nombre de la Municipalidad como se dio en el caso de la Finca Oropesa para el tanque
679 nuevo y otra que se dio de Zenón Leandro (QDDG) entonces ocupa el aval del
680 Concejo para poder negociar la donación de la segunda franja de terreno porque en el
681 2014 se dio la primera, entonces el concejo tiene que autorizarle a negociar y si logra la
682 donación declararlo como calle publica o de interés público, actualmente los vehículos
683 municipales están ingresando constantemente a reparar una cosa y otra, pero en base
684 en esa declaratoria si tiene base para poder solicitar la donación. Ya hace unos días
685 conversó con él, pero le indicó que lo iba a pensar, pero si se espera puede quedarse
686 en el sueño de los justos y si se presenta esta oportunidad y lo que hay que hacer es
687 convertir en bien público, hacerla pública por un acuerdo municipal

688 **1.1.1.** Consulta el regidor Gilberto Gómez que al hacerla pública qué beneficios obtiene
689 la Municipalidad con esto.

690 **1.1.1.1.** Contesta el Sr. Alcalde que nosotros, la Municipalidad porque ya podemos
691 entrar sin tener que pedir permiso para entrar hasta las nacientes.

692 **1.1.2.** Consulta el regidor Gilberto Gómez si eso está lastrado o no?

693 **1.1.2.1.** Contesta el Sr. Alcalde que sí, está bien lastrado, esa calle tiene 10
694 metros de ancho por 189 de fondo.



- 695 1.1.3. Consulta el regidor Gilberto Gómez que entonces el procedimiento es declararlo
696 público.
697 1.1.3.1. Contesta el Sr. Alcalde que sí, es aplicar la declaratoria de público, pero
698 en es de interés público por las nacientes, además indica que la otra vez
699 cuando consultó al Ing. Saúl Flores que cuando un camino tiene entrada pero
700 no salida como se podría declarar público, fue cuando le explicó que había
701 existía la excepción de que cuando existe un interés público o sea en este
702 caso ese interés público son los tres nacientes. (2.11”), entonces tras de que
703 ya saco la primera vez la parte para poder cruzar las cañerías por esa franja
704 de servidumbre, ahora el acceso lo estamos ocupando constantemente para ir
705 a reparar las tuberías desde las nacientes, entonces solamente gestionando
706 con él a ver si logramos esa donación, tenemos que hacer escritura y lo único
707 que se perdería la Municipalidad es el monto correspondiente por el Impuesto
708 de bienes Inmuebles correspondiente al área de la franja porque ya sería
709 Municipal, pero es porque ya sería Municipal, tal vez sea una utopía o tal vez
710 no pero presenta esta situación para que ustedes sepan de la situación por si
711 se logra presentar el documento ustedes den el aval correspondiente.
- 712 1.1.4. Manifiesta el regidor José Martín Guillén que considera que eso sería todo
713 ganancia.
- 714 1.1.5. Consulta la regidora Adriana Varela si esta calle tiene código.
- 715 1.1.5.1. Indica el Sr. Alcalde que no, pero en cuanto se declare público se le
716 asignará un código.
- 717 1.1.6. Consulta el regidor José Martín Guillén Fernández sobre aproximadamente
718 cuanto es lo que hace falta para llegar a los nacientes.
- 719 1.1.6.1. Contesta el Sr. Alcalde que aproximadamente 35 metros.
- 720 1.1.7. Indica la regidora Ma. Del Carmen Arce que entonces el acuerdo sería autorizarle
721 a realizar la negociación.
- 722 1.1.7.1. Manifiesta el Sr. Alcalde que sí y que se coordina la declaratoria de
723 interés público.
- 724 1.1.8. El Regidor Johnny Chinchilla manifiesta (2:13”) suena muy bonita la propuesta
725 de don Felipe, sin embargo, de su parte solicitaría el criterio del departamento de
726 acá, porque cuando estábamos con el asunto del abogado René Granados que
727 vino hace poco, recuerda que cuando se le hicieron varias consultas a la Ing. Natali
728 Quesada, entre estas indicó que cuando hay una naciente, si no hay a nivel de
729 registro de la propiedad una servidumbre o algo similar, donde hay nacientes, ya
730 está dada esa servidumbre, entonces aunado a lo que indica don Felipe le gustaría
731 escuchar lo que indique el departamento y también se nos informe bajo qué
732 parámetros se va a dar la negociación, porque no sabemos, cuando se habla de
733 negociación es tanto me das tanto te doy.
- 734 1.1.9. Añade el regidor Gilberto Gómez que según la propuesta es una donación y si
735 dona tenemos que correr a hacer la escritura, esto corresponde a la administración,
- 736 1.1.9.1. Indica el Sr. Alcalde que todas estas situaciones ocupa documentos de
737 respaldo para poder ir a la negociación, también el dato de lo de la Unidad
738 Técnica de Gestión Vial.
- 739 1.1.10. Recomienda la regidora Adriana Varela que también se tome en cuenta el Depto.
740 De Control Constructivo, porque a lo que entiende el Sr. Ricardo Montero Varela
741 tiene una finca y si él quiere lotificar en lotes para vender no va a tener problemas
742 porque como está la naciente y el plan regulador, eso pueda limitar la construcción.
- 743 1.1.10.1. Recalca el Sr. Alcalde que podría ser hasta beneficio para él, sin
744 embargo, lo que le interesa es poder contar con la franja de acceso, ellos no
745 la pueden vender ni sembrar entonces mejor que la donen.



- 746 **1.1.11. Finalmente procede el regidor vicepresidente a someter a votación las**
747 **propuestas planteadas. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos
748 afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris
749 Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández y
750 Johnny Chinchilla Barboza **1.** Autorizar al Sr. Alcalde Municipal, proceder a
751 coordinar negociación con el Sr. Medardo Montero Varela sobre solicitud de
752 donación de franja de terreno de acceso a las nacientes ubicadas en Encierrillo
753 (Naciente la Tica, Ma. Cristina, y Pinita a razón de 1890 m² más el acceso a las
754 nacientes citadas en su propiedad. **2.** Además para dicho efecto se le solicita
755 coordine con los Departamentos de Acueducto y Unidad Técnica de Gestión Vial lo
756 pertinente a Soporte Técnico para esta negociación. **ACUERDO**
757 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 758 **2. REGIDORA DAMARIS SERRANO SERRANO.**
759 **2.1. ATENCION DE CAMINOS.** Consulta si hay respuesta del CONAVI sobre la atención de
760 los caminos.
761 **2.1.1.** Contesta la Sra. Secretaria que no han contestado, eso se remitió a Contraloría
762 de servicios del CONAVI.
763 **2.1.2.** Por su parte el Sr. Alcalde indica que tiene buenas noticias, dado que la
764 Ingeniera a cargo Hannia Rosales del CONAVI, manifiesta que coordinaron una
765 reunión para el próximo 3 de mayo a las 9:00 a.m. para poder hablar sobre las
766 necesidades.
767 **2.1.3.** El Regidor Vicepresidente insta a mencionar los temas de la carretera Nacional,
768 que se han tratado desde hace tiempo y no se ha resuelto.
769 **2.1.4.** La regidora Damaris Serrano propone se trate sobre el tema del cambio de vías y
770 además de las rutas 230 y **416**.
771 **2.1.5.** Indica el Sr. alcalde que preparara una agendita sobre los temas a tratar con ella.
- 772 **3. REGIDOR JOHNNY CHINCHILLA BARBOZA.**
773 **3.1. Presupuesto Extraordinario de Cervantes.** Manifiesta que Cervantes ya envió lo de
774 su presupuesto, con relación al Presupuesto de aquí, supone que por los problemas
775 que ya todos sabemos no lo tenemos, que respuesta les vamos a dar, como les vamos
776 a colaborar, esto por cuanto habló con el Intendente quien indico que si eso duraba se
777 iban a ver en problemas.
778 **3.1.1.** El regidor Gilberto Gómez consulta al Sr. Alcalde para cuando se va a presentar
779 el extraordinario.
780 **3.1.2.** Añade el regidor Johnny Chinchilla que Don Felipe indicó que antes del
781 Presupuesto viene la modificación entonces más delicado se pone el asunto.
782 **3.1.3.** A lo que contesta el Sr. alcalde que de su parte indicó que lo que se diera
783 primero, la modificación o el extraordinario, de su parte habló con el intendente de
784 Cervantes hoy sobre el tema. Calcula que alrededor del 2 de mayo ya podrían
785 contar con los números reales.
- 786 **4. REGIDOR JOSE MARTIN GUILLEN FERNANDEZ**
787 **4.1. CAMINOS DE ACCESO A LA CHN.** Consulta sobre cómo le fue al Sr. alcalde con el
788 tema de los caminos de la Zona Norte.
789 **4.2.** Contesta que ellos vinieron a dos temas sobre el uso no conforme de uso de caminos y
790 también para ver la posibilidad de reparación del camino, de su parte les indicó que
791 estaba agendado y que tal vez para Semana Santa se daría la orden de inicio y
792 efectivamente ya se dio orden de inicio y llevamos 4 días trabajando cinco con hoy,
793 esperamos esta semana salir y esperamos el corte quedó en Semana Santa en la
794 entrada a la Finca de CONSEINCA, se aprovechó el verano de estos días, el camino
795 quedo bien y bonito porque se aprovechó que la niveladora estaba bueno y de su parte
796 agradece a la Municipalidad de Paraíso por la donación de unas piezas para la



- 797 Motoniveladora ya que ellos tienen una del mismo serie, del mismo camino se recuperó
798 material y ahora quedo al doble del ancho que tenía explica la labor que realizan con
799 las maquinarias. Indica que hay 18 caminos en la misma situación lastrados y ahora
800 con la reparación de la niveladora la idea es aprovechar que ya está reparada la
801 niveladora ya hicieron el de Bajos de Abarca por la propiedad de Sucesión Raúl
802 Barquero Fernández, las Aguas donde las Fabianas, La Bomba, el sector la Leona que
803 es en Bajos de Abarca que ya están en un convenio y siguen La Gaveta, Guarumos, la
804 Hamaca, sector doña Mencha, plantón, Santa Teresa, Palmital, son 18 caminos. En
805 esas mención de necesidades se ha estado trabajando, se trabajó en la Semana Santa
806 para adelantar porque como estaba de verano, también gracias a una nota enviada por
807 COSEINCA, solicitando la ayuda y la colaboración y la Corporación Hortícola Nacional
808 que Ricardo ofreció ayuda, entonces de momento las extras las pagó COSEINCA, los
809 demás no ha aportado.
- 810 **4.2.1.** El regidor Johnny Chinchilla manifiesta que le surge una inquietud porque qué
811 pasa si en ese tiempo pasa un accidente cuando todos sabemos que los
812 empleados estaban gozando de sus vacaciones.
- 813 **4.2.2.** A lo que indica el Sr. Alcalde que no es así las vacaciones las tiene referidas a
814 que en el periodo de navidad u otras fechas, en cuanto a las extras más bien es un
815 plus que nos ayuden. Y que a los que laboraron en Semana Santa para más de
816 uno no se quedan en la casa, y en la zona norte hubo 3 días de verano y ya que es
817 una zona muy húmeda, no en cualquier época se puede ingresar a trabajar en el
818 camino ahí. Si ellos tenían la disponibilidad de Trabajar y hay disponibilidad de la
819 comunidad de meter el hombro, y no ha habido asfalto, hasta hoy todo estaba
820 acorde para poder realizar ese trabajo. También se trabajan extras cuando hay
821 eventos como el del 30 de noviembre que hay que realizar muchas labores, y
822 cuando hay verano hay que aprovechar porque no todo el tiempo se puede y como
823 la gente aporta también cuida.
- 824 **4.2.3.** Añade la regidora Adriana Varela que ella entiende la buena intención, sin
825 embargo aquí el Sr. Alcalde manifestó que después de Semana Santa iba a ser
826 intervenido, sin embargo, preocupa si a las máquinas o a los empleados les sucede
827 algo, si el seguro les cubre porque ellos estaban en vacaciones.
- 828 **4.2.4.** Manifiesta el Sr. Alcalde que cuando los de la Corporación vinieron acá les
829 menciono sobre la programación ardua que tenía y les indico que si se pudiera
830 antes de la Semana Santa se haría el esfuerzo, y ellos dijeron que ojalá. Por otra
831 parte en Semana Santa con el Verano que se estaba haciendo, todos en la casa,
832 es un desperdicio, de su parte ha trabajado todas las Semanas Santas, a veces los
833 vecinos aportan a veces no pero es ganar tiempo porque de verano queda menos
834 de un mes. Ahora en esos trabajos que se hicieron que hay de malo si la misma
835 presidenta municipal pidió se pasara el acuerdo a la UTGV para que se dispusieran
836 recursos para el próximo año, les insta a que vayan a ver el trabajo, la niveladora
837 cuesta 50 mil por hora, la vagoneta 20, compactadora 15 mil, y el bac hoc son 15
838 mil y son 100 por horas les está metiendo 8 horas diarias son 800 por día, se
839 trabajaron 4 días son 4 millones, no son ingresos.
- 840 **4.2.5.** Consulta la regidora Adriana Varela por qué no informo a los miembros del
841 Concejo sobre esas labores en el chat del Concejo.
- 842 **4.2.6.** Indica el Sr. Alcalde que no era necesario porque eso es un tema administrativo,
843 a donde queda la figura del Alcalde si para todo debe de pedir el permiso al
844 Concejo, eso no es lógico, lo lógico es que no ocupe. Que hay de malo el haber
845 laborado en Semana Santa, lo de las pólizas se pagan por mes, el salario está a 30
846 días, y hubo colaboración y cree solo le faltó pedir el combustible y si lo solicita
847 cree se lo daban. Más bien el Concejo debe sentirse alagado y ojala se lograra



848 encontrar grupos como la Corporación y COSEINCA, para que el trabajo quedará
849 a punto, bajan los costos, quedamos bien todos y a esa labor no le ve ningún
850 problema. Ahora bien si esta semana salimos de donde estamos continuará para el
851 sector de la Gaveta y Guarumos por donde Carlos Luis que está intransitable,

852 **5. REGIDORA MA. DEL CARMEN ARCE ALVARADO.**

853 **5.1. Reportaje televisivo.** Informa que se estará dando el próximo jueves a las 11:00 a.m.
854 en el Canal 11

855 **6. REGIDORA ADRIANA VARELA RAMIREZ.**

856 **6.1. Ilegalidad del Plan Regulador.** Con relación a la exposición de los integrantes de la
857 Junta Directiva de la Corporación Hortícola Nacional, consulta al Sr. alcalde si él y la
858 Sra. Marjorie como Presidenta en ese momento, si ese plan lo leyeron antes de
859 firmaron ese plan regulador.

860 **6.1.1.** Contesta el Sr. Alcalde que le extraña de Gabriela que diga que está ilegal si ella
861 lo formuló cuando estaba, primero que nada, segundo, cuando de su parte fue a
862 dejar a la Licenciada a Juan Viñas íbamos comentando y la Licenciada decía que
863 ella no quería discutir, pero es que ese plan regulador es del programa PRUGAM,
864 no es de la Municipalidad de Alvarado viene desde el 2010 y ella ayudó a los
865 enlaces los días miércoles a formularlo para que ahora venga a decir que es ilegal
866 entonces para poder darle forma a esto, debiera haber un documento de Gabriela
867 que nos diga tal y tal es ilegal y que indique el porqué. Para no ir muy largo, el tema
868 de la Corporación es la segunda vez que se discute, en noviembre del 2014 aquí
869 vino Gabriela junto con el Sr. Bernardo Solano, diciendo que habíamos echado
870 lastre a un camino privado, que era el de la Corporación, y tiene código, ahora
871 vuelven a tocar el tema del camino y Gabriela estaba presente, ahora que esta
872 reparado no dicen nada. Ahora vienen con el plan regulador, pues que digan a
873 donde están las inconsistencias y así aprendemos todos sin necesidad de entrar en
874 roces de nada.

875 **6.1.2.** Consulta la regidora Adriana Varela Ramírez que precisamente le gustaría saber
876 quiénes son los responsables de la ejecución de ese plan regulador y consultarle
877 también donde están las inconsistencias y nos lo indique a este Concejo, porque
878 por afuera en el pueblo se comenta y se dice que la culpable de ese plan regulador
879 como esta es Gabriela Gómez y no es así, por eso a ella le gustaría saber, porque
880 el pueblo es el que se está viendo afectado con todo esto. También le parece se va
881 un poco en la interpretación del plan regulador que en muchas ocasiones es muy
882 cuadrado y no se da la oportunidad de que una persona pueda construir o lotificar.

883 **6.1.3.** Indica el Sr. Alcalde que esta cuestión para ustedes es heredada, cita la
884 convocatoria y promoción que se diera para su elaboraciones el MAG donde
885 asistieron al menos 5 personas, luego se envió a audiencia pública y así se aprobó
886 y ahora reporta que hay inconsistencias ojala nos lo dieran por escrito porque
887 estamos a un año de poder hacer las modificaciones, más bien insta a solicitarle
888 que nos pase por escrito para poder ir trabajando en las modificaciones.

889 Sometido que fue a consideración la propuesta. **SE ACUERDA:** En forma
890 unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del Carmen Arce
891 Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén
892 Fernández y Johnny Chinchilla Barboza **solicitar** a la Ing. Gabriela Gómez Chacón,
893 informar por escrito las inconsistencias o irregularidades que se encuentran en el
894 Plan Regulador, y nos lo aclare, presentar por escrito las mismas. **ACUERDO**
895 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

896 **6.1.4.** Indica el regidor Johnny Chinchilla que mientras nosotros renegamos del plan
897 regulador en otros como Turrialba claman por contar con el de ellos. Que ahora
898 están contentos porque se les va a dar parte de los recursos obtenidos por la



899 primera la Primera Dama en Korea para lo del cambio climático y los van a invertir
900 (2:39:44")

901 **7. REGIDORA ADRIANA VARELA RAMIREZ.**

902 **7.1. Nombramiento de la Junta Administrativa Cementerio Pacayas.** Manifiesta su
903 preocupación por el tema de la junta, por ello propone consultar al IFAM sobre el
904 procedimiento idóneo a seguir para su nombramiento y si el Cementerio es Municipal o
905 tiene que ser aparte de una junta o una asociación.

906 **7.1.1.** Indica la regidora Ma. Del Carmen Arce que le parece si puede ser porque el
907 Cementerio de Cervantes es de la Asociación de Desarrollo de Cervantes,
908 desconoce como nombran la junta, pero cuando se va a pagar la cuota de
909 mantenimiento eso son los jueves que se reúnen de 5 a 7 de la noche, recalca que
910 esa Junta pertenece a la Asociación de Desarrollo no a la Junta.

911 **7.1.2.** Informa la Sra. secretaria que hay un documento del IFAM sobre el tema de la
912 Junta cuando se consulto sobre la viabilidad del nombramiento de un funcionario
913 dentro de la misma y en esta se hacia la aclaración sobre.

914 **7.1.3.** Se solicita que ese documento se reenvíe a los miembros del Concejo.

915 **7.1.4.** Informa el regidor Johnny Chinchilla que el Cementerio de Cervantes tenia un
916 problema registral y no es que pertenezca a la Asociación, por esa situación
917 registral, entonces en una asamblea se solicitó a la Asociación de Desarrollo que
918 hiciera una Coadyuvancia y lo que pasa es que los miembros que integran la Junta
919 del Cementerio también son miembros de la Asociación de Desarrollo y es cierto
920 para pagos de las cuotas deben ir los días de reunión del comité no de la
921 Asociación. Y con respecto a lo comentado por la Regidora Adriana Varela y lo que
922 explicó la Sra. Secretaria, sí, el Cementerio es Municipal y si no hay una junta debe
923 ser la Municipalidad quien asuma la administración de ese Campo Santo.

924 **ARTICULO X AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE. Sometido a consideración,**

925 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del
926 Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén
927 Fernández y Johnny Chinchilla Barboza autorizar al Sr. Alcalde a fin de que proceda a lo
928 siguiente:

929 **1. PAGOS.** Girar orden de pago por los siguientes conceptos:

930 **1.1** Dietas a regidores y síndicos presentes a la sesión de hoy.

931 **ARTICULO XI. CONCLUSION.** Al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos, el regidor
932 Vicepresidente cierra la Sesión.

933

934

935 Gilberto Gómez Orozco

936 Presidente Municipal

937 Alvarado

Libia Ma. Figueroa Fernández

Secretaria Municipal

Alvarado